



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ
CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 021

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00247-00	1765	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDWARD HERNÁNDEZ MUÑOZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	11 de agosto de 2022 a las 8:00am	17 de agosto de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00248-00	1766	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAUREN DAYANA ORTEGA LÓPEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	11 de agosto de 2022 a las 8:00am	17 de agosto de 2022 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00104-00	1915	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DUVER FERNEY BUITRÓN BOLAÑOS	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	11 de agosto de 2022 a las 8:00am	17 de agosto de 2022 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario